

PREMIO ACDE ENRIQUE SHAW

"Hacia una empresa con rostro humano"

Este premio ha sido instituido con el objeto de reconocer a aquellas empresas que, a través de un esfuerzo sostenido para lograr la coherencia entre sus prácticas organizacionales y sus valores, se distingan por desarrollar una gestión plenamente humana, altamente productiva y socialmente responsable.

"La empresa, además de ser una célula de la vida económica, debe ser comunidad de vida".

Enrique Shaw (1921-1962)

ÍNDICE

Capítulo I - Introducción

- 1.1 ¿Por qué existe un Premio ACDE Enrique Shaw?
- 1.2 ¿Qué es lo que se reconoce en esta edición 2014?
- 1.3 ¿Qué entendemos por "deuda social"?
- 1.4 ¿Por qué premiar a las empresas que contribuyen a disminuir la deuda social?
- 1.5 ¿Qué organizaciones pueden presentarse?
- 1.6 ¿Cuáles son los beneficios de participar en este Premio?
- 1.7 ¿Qué se premia y cómo?
- 1.8 ¿Qué se evalúa?
- 1.9 ¿Quiénes realizan la evaluación?
- 1.10 Entrega del Premio ACDE Enrique Shaw

Capítulo II - Instrucciones para las empresas postulantes

- 2.1 Descripción y cronograma del proceso de evaluación y otorgamiento del Premio ACDE Enrique Shaw
- 2.2 Condiciones de aceptación y categorización
- 2.3 Documentación a ser presentada, solicitud de aceptación y categorización
- 2.4 Confidencialidad, integridad y equidad
- 2.5 Difusión del Premio ACDE Enrique Shaw

Capítulo III - Descripción del Modelo de Evaluación

- 3.1 Descripción del Modelo de Evaluación
- 3.2 Descripción de los Factores de Evaluación e Indicadores

Anexos

Anexo I: Formato de nota a la Comisión del Premio ACDE Enrique Shaw

Anexo II: Información general y específica de la Empresa

Anexo III: Categorización de Empresas participantes

CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN

1.1 ¿Por qué existe un Premio ACDE Enrique Shaw?

Este premio es el resultado de una iniciativa de ACDE que tiene como propósito central fomentar la adopción de estilos de gestión empresarial que contribuyan al afianzamiento de valores humanos y sociales en la comunidad empresaria y, asimismo, reconocer a aquellas organizaciones que se distingan por su compromiso con dichos valores.

1.2 ¿Qué es lo que se reconoce en esta edición 2014?

La X Edición del Premio ACDE Enrique Shaw tiene por objeto reconocer a aquellas empresas que, a través de un esfuerzo sostenido, implementan proyectos, programas, políticas y prácticas que contribuyen a disminuir la deuda social, en el ámbito de las comunidades en que ellas actúan.

1.3 ¿Qué entendemos por "deuda social"?

Entendemos por "deuda social", en sentido amplio, el deber de cooperar activamente para reducir las privaciones y carencias que afectan el derecho a una vida plena y digna, en un contexto de libertad, trabajo e igualdad de oportunidades y progreso social.

La "deuda social" es también una deuda existencial de crisis del sentido de la vida. La conformación de un sentido de vida pleno va de la mano con el sentido de pertenencia que tenga el individuo con las actividades que realice en su día a día y con los grupos sociales en los cuales las realiza y con los que comparte la vida. Para superar esta deuda social es necesario reconstruir el tejido social y los vínculos sociales, asumiendo el Estado, las empresas, otras organizaciones y los individuos, la cuota de responsabilidad que a cada uno le cabe.

1.4 ¿Por qué premiar a las empresas que contribuyen a disminuir la deuda social?

ACDE quiere destacar y premiar a la/s empresa/s que, en el contexto de su propio desarrollo, consideren y promuevan la disminución de la deuda social en Argentina.

Esta deuda queda entablada entre quienes tienen la responsabilidad moral o política de tutelar y promover la dignidad de las personas y sus derechos, y aquellas partes de la sociedad que ven vulnerados tales derechos.

El principio fundamental que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) nos ofrece para reconocer esta deuda social es la inviolable dignidad de la persona y sus derechos. Dignidad de la que todos participamos y que reconocemos en los pobres y excluidos.

Hoy es preciso afirmar que la cuestión social -deuda social- se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica porque, por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de las formas más o menos justas en que se mueve el mercado, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar de manera activa en el desarrollo del bien común.

En este sentido, es un deber de justicia y de verdad satisfacer las necesidades humanas fundamentales.

1.5 ¿Qué organizaciones pueden presentarse?

Podrán postularse a la X Edición del Premio aquellas empresas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser organizaciones privadas con fines de lucro.
- Estar legalmente constituidas en el país.
- Tener más de cinco años de funcionamiento ininterrumpido.

Las categorías en las que podrán inscribirse aquellas empresas interesadas son:

- Pequeña/Mediana.
- Grande. (Ver Anexo III: Categorización de Empresas).

1.6 ¿Cuáles son los beneficios de participar en este Premio?

Independientemente de que una empresa logre alcanzar o no este reconocimiento, la participación en la X Edición del Premio ACDE Enrique Shaw implica la posibilidad de realizar una autoevaluación con respecto a cuáles son sus valores y cómo éstos se plasman en prácticas concretas.

Por su parte, las organizaciones premiadas se harán acreedoras del prestigio que implica esta distinción en el medio empresario.

1.7 ¿Qué se premia y cómo?

Se premian los proyectos, programas, políticas y prácticas empresarias, con impacto interno y/o externo, que agreguen valor a la sociedad por ser innovadoras, sustentables y replicables en otras empresas. Éstas pueden variar en su alcance -de modo tal que abarquen a un área, a varias o a toda la organización- y también en sus características. Pueden coexistir diferentes proyectos en la misma empresa, en la organización y su cadena de valor y en la comunidad donde la empresa está inserta. Para reconocer estos esfuerzos se establecen categorías y menciones. Estas experiencias, serán evaluadas en función de los requerimientos de replicabilidad, sustentabilidad e innovación y reconocidas a través de premios y menciones, considerando las características de la experiencia más allá de las particularidades de cada empresa (tamaño, antigüedad, etc.).

Premios

Primer Premio

Se otorgará a la presentación más destacada, que trascienda sus límites y que no sólo ha definido prácticas de inclusión para toda la organización, sino que pone su experiencia al servicio de la comunidad colaborando en la disminución de la deuda social.

Segundo y Tercer Premio

Se otorgarán a aquellas empresas que sigan en orden de mérito al Primer Premio y que han definido políticas y prácticas que permitan disminuir la deuda social.

Menciones Especiales

Se otorgarán a aquellas empresas no acreedoras de los premios, pero que hagan sentir al Jurado la necesidad de destacarlas por la manera innovadora en que implementan sus proyectos, programas y prácticas tendientes a disminuir la deuda social.

1.8 ¿Qué se evalúa?

El proceso que utilizará ACDE para poder decidir cuáles son las empresas que ameritan este reconocimiento entre todas aquellas que se presentan, consiste en la evaluación de una serie de factores que contemplan la gestión de la organización con

respecto a los grupos con legítimos intereses en la empresa y/o que son afectados por su devenir como, por ejemplo, la Dirección, los Accionistas, el Personal, etc.

Las organizaciones deberán describir, en cada factor de evaluación, cómo sus políticas, procesos y/o prácticas encarnan principios y valores que promueven la dignidad del ser humano y el logro del bien común, demostrando a su vez el haber alcanzado resultados sostenibles a través del tiempo. Para esto último se requiere que los postulantes aporten indicadores cuantitativos que permitan medir, de la manera más objetiva posible, el impacto concreto, tanto interno como externo, en la disminución de la deuda social de los proyectos, programas, políticas y prácticas implementados.

1.9 ¿Quiénes realizan la evaluación?

Los informes de las empresas postulantes serán considerados en una primera instancia por el Comité de Preselección, el cual estará integrado por un equipo de profesionales de reconocida trayectoria en materia de RSE.

El Comité de Preselección presentará sus conclusiones al Jurado designado por ACDE quien, a su vez, determinará qué empresas serán premiadas en cada categoría.

1.10 Entrega del Premio ACDE Enrique Shaw

Las empresas que se hagan acreedoras del Premio serán distinguidas por ACDE, mediante la entrega de una estatuilla por su Presidente en un acto con difusión pública.

CAPÍTULO II - INSTRUCCIONES PARA LAS EMPRESAS POSTULANTES

2.1 Descripción y cronograma del proceso de evaluación y otorgamiento del Premio ACDE Enrique Shaw

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|------------------------|
| Recepción de documentación. Las empresas presentan su solicitud de inscripción y la documentación general y específica para participar en la X Edición del Premio ACDE Enrique Shaw. Fecha límite: 15/05/14. | Marzo / Mayo 2014 |
| Aceptación de postulaciones. ACDE comunica a las empresas la aceptación de su postulación. Fecha límite: 30/05/14. | Marzo / Mayo 2014 |
| Evaluación de documentación. Los evaluadores realizan el análisis y la evaluación técnica de los informes, pudiendo solicitar información adicional y/o visitando a las empresas, en la búsqueda de la preselección de las finalistas. | Junio / Agosto 2014 |
| Determinación de las empresas premiadas. El Jurado analiza las evaluaciones de las empresas finalistas y determina cuáles son las premiadas. Se comunica la decisión a la/s empresa/s ganadora/s. | Septiembre 2014 |
| Entrega del Premio En un acto público, ACDE, en la figura de su Presidente, hace entrega del Premio. | Octubre 2014 |

2.2 Condiciones de aceptación y categorización

Podrán participar de la X Edición del Premio ACDE Enrique Shaw organizaciones privadas con fines de lucro, legalmente constituidas, con domicilio en el país y que

hayan operado en forma continua al menos cinco años antes de la fecha de presentación al Premio.

Las organizaciones que decidan presentarse deberán ser entidades debidamente identificables como tales en el mercado. Esto implica que no podrán participar unidades funcionales como, por ejemplo, plantas productoras, unidades comerciales, sino la empresa que englobe totalmente a tales sectores.

En el caso de grupos empresarios deberá quedar claramente explicitado si la presentación corresponde a una empresa del conjunto económico o si se trata de la totalidad del grupo.

En el primer caso, si hubiera aspectos de la gestión en los cuales la empresa del grupo no fuera autosuficiente o autónoma, deberá incluir en su informe de presentación las referencias correspondientes al grupo al que pertenece.

Si se presentara todo el grupo empresario, la documentación para la inscripción y el informe a presentar deberá comprender la totalidad de sus actividades en el país.

Las empresas deberán postularse para alguna de las siguientes categorías: Pequeña/Mediana o Grande. (Ver Anexo III: Categorización).

El Comité de Preselección decidirá la aceptación de las postulaciones y validará la categorización propuesta por las empresas.

2.3 Documentación a ser presentada, solicitud de aceptación y categorización

El máximo ejecutivo o en su defecto un representante autorizado deberá enviar a ACDE una nota manifestando la decisión de participar en la X Edición del Premio y la aceptación de las condiciones del mismo. Dicha solicitud deberá incluir los datos de la empresa y una descripción sucinta de las actividades que realiza. (Ver Anexo I: Formato de nota al Comité de Admisión).

Documentación para la evaluación

Las empresas cuya solicitud de inscripción sea aceptada, enviarán a ACDE un informe que deberá permitir al Comité de Preselección y al Jurado evaluar debidamente a la empresa con relación a los factores detallados en el Capítulo II.

El informe deberá contener la siguiente información:

- Justificación de por qué han decidido inscribirse en la X Edición del Premio ACDE Enrique Shaw indicando cuáles son sus motivaciones para participar.

- Una descripción clara de las políticas, procesos, prácticas y todo otro aspecto de su gestión, que indique cómo, a través de los mismos, se plasman los principios y valores de la organización.

- Referencias a la implantación de lo mencionado en el punto anterior, señalándose la extensión y calidad de la aplicación en los diversos sectores internos de la empresa y/o en ámbitos externos, según corresponda.

- Menciones de evidencias observables que le permitan a un evaluador constatar lo expresado en el informe. Esto incluye, por ejemplo, indicadores y mediciones de aspectos cualitativos y cuantitativos de la gestión.

- Adjuntar toda la documentación necesaria para demostrar el desempeño a ser evaluado de la empresa, organización, proyecto, incluyendo datos, imágenes, planillas, benchmarking y toda otra información que se considere relevante para facilitar la comprensión y permitir la evaluación de la propuesta.

- Benchmarking: identificar claramente y en la mayor medida posible, los parámetros de comparación utilizados en los indicadores (EPA, indicadores BREEAM, LEED, GRI, legislación local, misma organización en relación con años anteriores -en caso de que estén disponibles-).

2.4 Confidencialidad, integridad y equidad

ACDE garantiza la confidencialidad del tratamiento de toda información que suministren los postulantes, la equidad del proceso de evaluación y la ausencia de conflictos de interés por parte tanto de miembros del Comité de Preselección como del Jurado.

2.5 Difusión de la X Edición del Premio ACDE Enrique Shaw

Una vez otorgado el Premio, ACDE difundirá públicamente el nombre de las empresas premiadas. Éstas podrán, a su vez, comunicar su condición de tal, haciendo referencia explícita al año en el cual recibieron esta distinción.

CAPÍTULO III – DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN

3.1 Descripción del Modelo de Evaluación

A modo de descripción de las principales características que hacen al Modelo de Evaluación del Premio ACDE Enrique Shaw, se indica que es amplio y flexible en cuanto al objeto de la presentación en sí mismo, considerando que se aceptan proyectos, programas, políticas y prácticas o cualquier otra especie de aplicación que favorezca el objeto del Premio.

La premiación será concebida en función de la calidad de los proyectos, programas, políticas y/o prácticas presentadas, en cuanto favorezcan y faciliten el logro de los objetivos del Premio.

Los proyectos, programas, políticas y/o prácticas presentados, serán evaluados en el marco de la empresa y su impacto en el medio social donde actúa.

En el punto siguiente, se describen de manera detallada los factores de evaluación e indicadores que serán considerados.

3.2 Descripción de los Factores de Evaluación e Indicadores

Factores de Evaluación que contribuyen a disminuir la deuda social

1. Autoría de la iniciativa

Quién/es promueve/n la iniciativa dentro de la organización.

2. Finalidad

Razones que impulsan la iniciativa.

3. Creatividad

Innovaciones realizadas a partir de nuevos desarrollos o de recombinaciones de los recursos disponibles en la empresa y el ambiente.

4. Impacto interno

Cantidad y tipo de recursos dispuestos por la empresa en el proyecto.

5. Comunicación interna

Modos de comunicación de la iniciativa.

6. Implementación

Criterios de selección, incorporación, seguimiento y desarrollo de los beneficiados con la iniciativa.

7. Perdurabilidad

Permanencia en el tiempo de la iniciativa.

8. Replicabilidad interna y externa

Posibilidades reales de repetición de la iniciativa dentro y fuera de la empresa.

9. Sustentabilidad

Elementos que aseguren su continuidad en el tiempo.

10. Impacto externo

Efectos en el/los lugar/es donde está radicada la empresa.

11. Interacción con otras instituciones y/o recursos existentes

Articulación de la iniciativa con otros actores de la sociedad civil

Indicadores de Evaluación que contribuyen a disminuir la deuda social

Se requiere que los postulantes aporten indicadores cuantitativos utilizados en la empresa que permitan medir, de la manera más objetiva posible, el impacto concreto, tanto interno como externo, en la disminución de la deuda social de los proyectos, programas, políticas y prácticas implementados.

Debido a que los tópicos abordados así como las áreas cubiertas por los proyectos, programas, políticas y/o prácticas presentadas pueden variar ampliamente de empresa a empresa, los indicadores que se exponen a continuación son sólo a título de ejemplo:

- Niveles de inversión económica de las iniciativas, en términos absolutos y relativos.
- Cantidad de personas beneficiadas por las iniciativas, en términos absolutos y relativos.
- Cantidad de empleados de la empresa vinculadas con las iniciativas.
- Otros datos que ilustren adecuadamente el impacto de las iniciativas.

ANEXO I: FORMATO DE NOTA A LA COMISIÓN DEL PREMIO ACDE ENRIQUE SHAW

| (Lugar y fecha) | | |
|--|--|--|
| Sres. Comisión de Premio ACDE Enrique Shaw X Edición - 2014 | | |
| PREMIO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS | | |
| De mi mayor consideración, | | |
| Por la presente | | |
| La persona de contacto al efecto de la interacción con ACDE es (Nombre y Apellido), (Teléfono), (Dirección de correo electrónico). | | |
| Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente, | | |
| | | |

ANEXO II: INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA EMPRESA

| Información general de la empresa | |
|---|--------------------|
| Nombre | |
| Razón social | |
| Domicilio | |
| Código postal | |
| Localidad | |
| Provincia | |
| Teléfono | |
| Sitio web | |
| Sector económico al que pertenece (industria, servicios, agropecuaria, comercio) | |
| Actividad principal | |
| Año de inicio de actividades | |
| CUIT | |
| Tipo de organización (empresa independiente, empresa subsidiaria de un grupo, grupo empresario, etc.) | |
| En caso que pertenezca a un grupo de | empresas, incluya: |
| Nombre del grupo | |
| País de origen | |
| Fecha de inicio de actividades en el país | |

Otra información

La siguiente información deberá anexarse al presente formulario:

- Organigrama: máximo nivel de conducción y reportes directos (hasta 2º ó 3º línea).
- Balances o información contable equivalente, correspondientes a los tres últimos ejercicios.
- Descripción de las características generales de la empresa y de su actividad: productos y/o servicios, mercados y toda otra información que se considere relevante (máximo dos carillas).

A requerimiento de los evaluadores se podrá solicitar información adicional si se considera necesario.

ANEXO III: CATEGORIZACIÓN DE EMPRESAS PARTICIPANTES

A - PyMEs

Aquellas empresas cuya facturación promedio surgida de los últimos tres balances auditados sea inferior a \$ 70.000.000 (pesos setenta millones).

B - Grandes

Aquellas empresas cuya facturación promedio surgida de los últimos tres balances auditados sea superior a \$ 70.000.000 (pesos setenta millones).